

No. 02.061.968

Fecha Elaboración: 11/07/2018 09:39:00 a. m.

ASUNTO : IM-OC-OCI INFORME EJECUTIVO ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2018

AL: Señor Almirante (RA)
HERNANDO WILLS VÉLEZ
Gerente General
INDUSTRIA MILITAR

En desarrollo del plan de acción de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2018, aprobado por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, autorizado por la Junta Directiva y oficializado mediante e-synergy N°. 02.011.780 de fecha 23 de enero de 2018, me permito presentar de manera atenta al señor Almirante (RA) Gerente General de la Industria Militar, el estado de planes de mejoramiento resultado de las auditorías al Sistema de Control Interno realizadas a los procesos en las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 y 2017 y 2018, con corte a 30 de junio de 2018, cuyo estado es el siguiente:

ESTADO ACTIVIDADES ABIERTAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

OFICINAS CENTRALES, FAGECOR, FEXAR Y FASAB				
VIGENCIA	ACTIVIDADES EN PLAN	EN DESARROLLO	VENCIDAS	SIN RESPUESTA
2013	1	0	1	0
2014	5	0	5	0
2015	10	0	8	2
2016	8	0	7	1
2017	247	73	146	28
2018	149	40	3	106



“Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente”.

Visítenos en el Showroom – primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co.

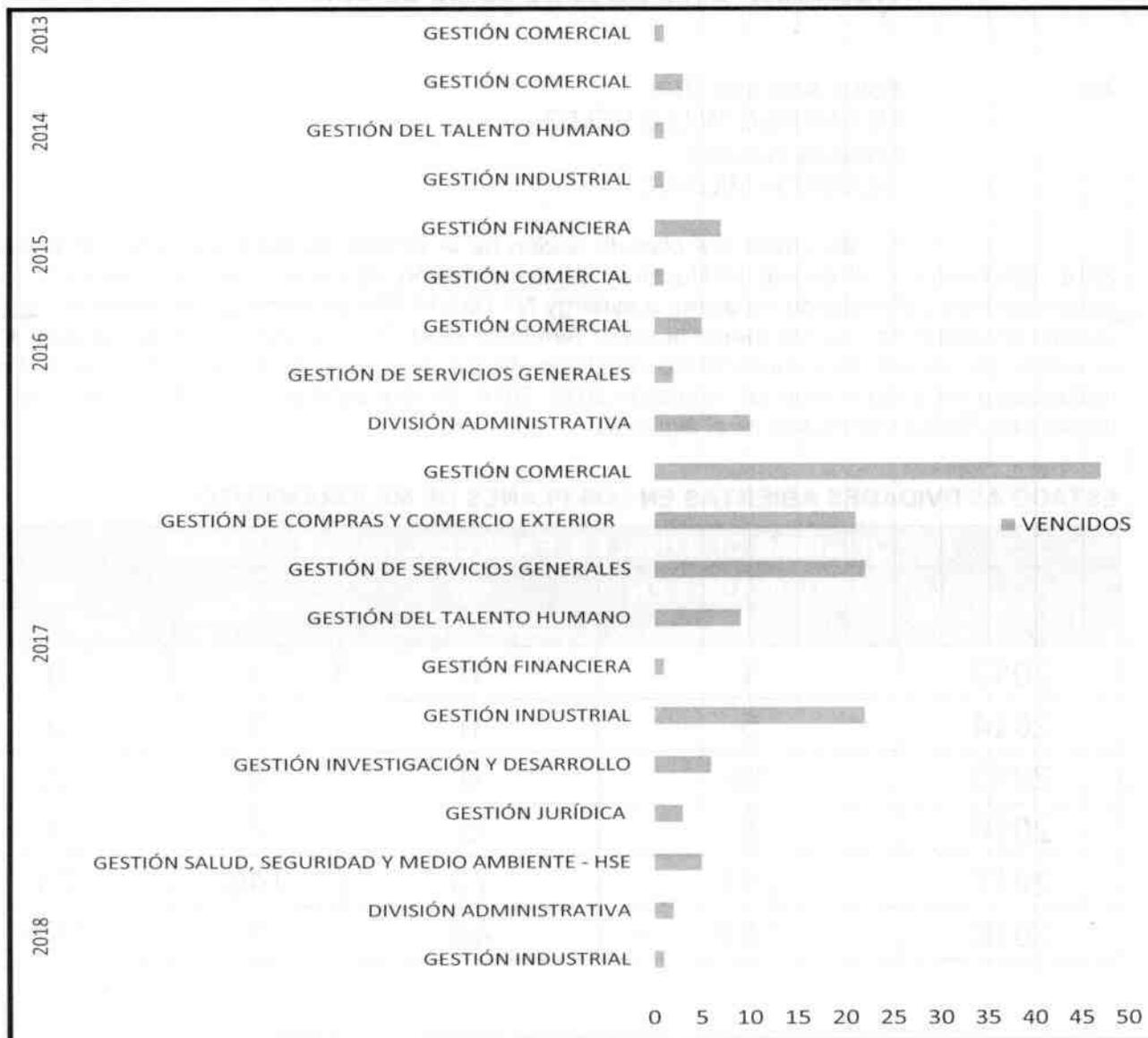
No. 02.061.968

ASUNTO : IM-OC-OCI INFORME EJECUTIVO ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2018

ACTIVIDADES VENCIDAS POR PROCESO EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Luego de verificar el cumplimiento a las actividades planteadas por cada proceso para subsanar los hallazgos informados en las auditorías de cada vigencia, se observa un total de 125 actividades vencidas, de las cuales se detalla a continuación la cantidad y el proceso responsable.

VENCIDAS



HALLAZGOS SIN PLANES DE MEJORAMIENTO.

Así mismo en el análisis efectuado algunos procesos no han presentado los planes de mejoramiento correspondientes a auditorías de las vigencias 2015, 2017 y 2018; aún cuando está establecido que el plan de mejoramiento de las auditorías al Sistema de Control Interno Cód. IM OC OCI FO 012

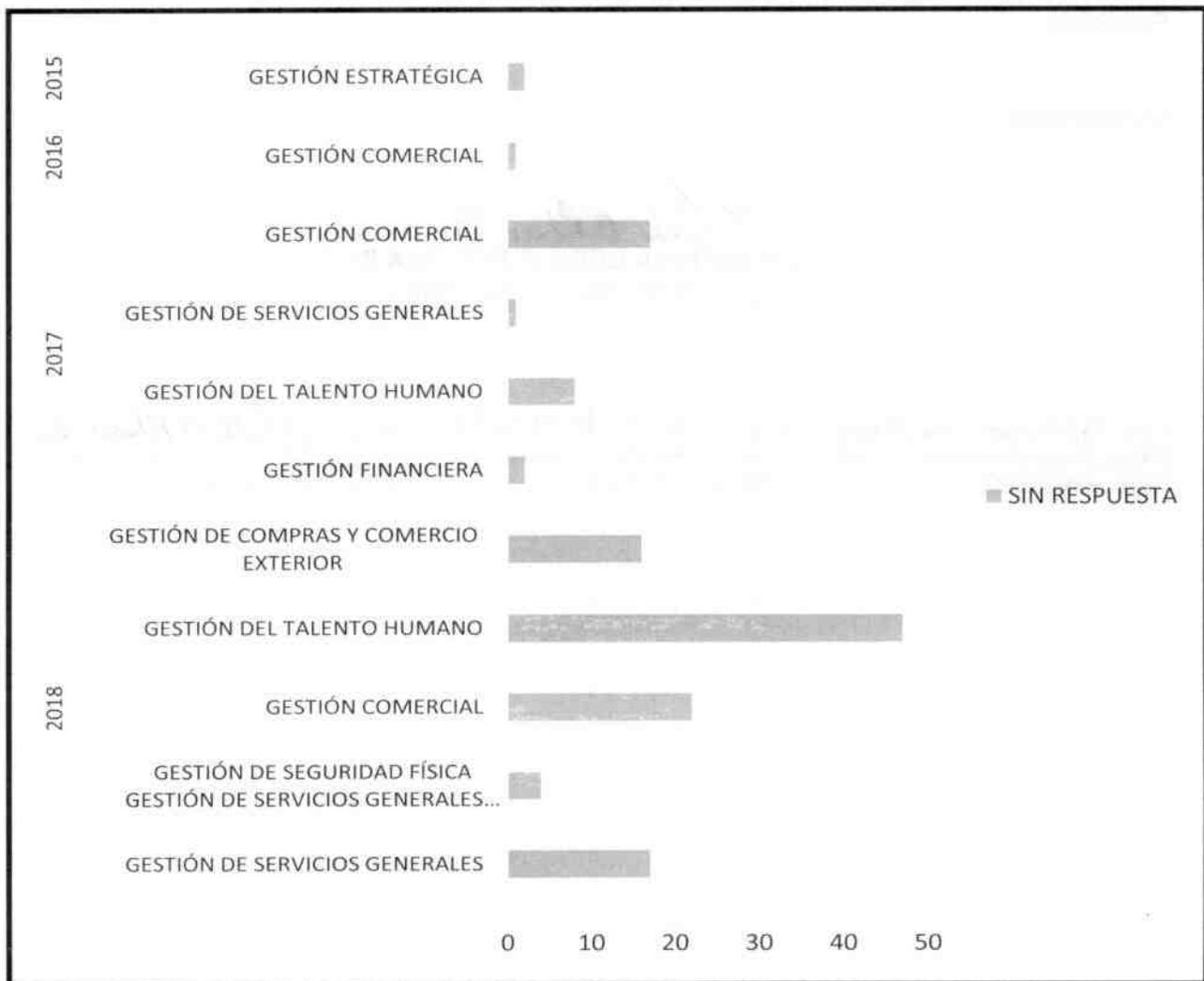
No. 02.061.968

ASUNTO : IM-OC-OCI INFORME EJECUTIVO ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2018

debe ser diligenciado y presentado por el auditado a la Oficina de Control Interno en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de recepción formal del informe de auditoría.

A continuación se muestra el número de hallazgos por procesos sin respuesta a 30 de junio de 2018:

SIN PLAN DE MEJORAMIENTO



RECOMENDACIONES

Es importante que en los procesos se tomen las acciones efectivas orientadas a solucionar los hallazgos identificados en desarrollo de las auditorias al Sistema de Control Interno.

Con relación a aquellos que se encuentran vencidos y sin respuesta, se debe dar celeridad a la ejecución de las actividades y gestiones que contribuyan a solucionarlos, eliminando la causa raíz

No. 02.061.968

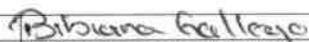
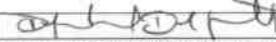
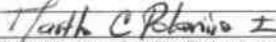
ASUNTO : IM-OC-OCI INFORME EJECUTIVO ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2018

de éstos. Para tal efecto, los responsables de liderar los planes de mejoramiento, deben reportar a la Oficina de Control Interno de la Industria Militar el resultado de la gestión adelantada, para solucionar lo correspondiente, información que debe estar soportada con documentos y registros que permitan evidenciarlo.

Adicionalmente me permito recordar que el incumplimiento de los planes de mejoramiento es considerado como una falta contra la Administración Pública de acuerdo con lo definido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015 de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Cordialmente,


CP MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ
Jefe Oficina Control Interno

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Bibiana Andrea Gallego Nieto	Revisó	A. Emp. Marlene Garzón Vargas	Autorizó	C.P. Martha Cecilia Polania Ipuz
Cargo	Analista OCI	Cargo	Jefe de Grupo OCI	Cargo	Jefe Oficina de Control Interno